

## La represión no es una respuesta

Nuestro repudio a la represión sufrida por las personas con discapacidad que protestaban por una asignación anual para el sector, ocurrida este jueves 23 de febrero en La Paz, capital de Bolivia. Aproximadamente unas 50 personas fueron reprimidas con gases, golpes y choques eléctricos aplicados al metal de sus sillas de ruedas por la policía paceña.

El motivo de la caravana de sillas de ruedas, que sumó a personas con discapacidad de varios departamentos del país en el transcurso de su peregrinar de casi 100 días, fue el reclamo de una asignación anual mínima de 3.000 bolivianos (unos 432 dólares) y una ley que fije esta ayuda como permanente.

Algunos manifestantes denunciaron que uniformados de la Unidad de Tácticas y Operaciones Policiales (UTOP) les quitaron sus sillas de ruedas y muletas para partirlas. También señalaron que se reprimió aplicando choques eléctricos al metal de las sillas, lo que generó la reacción de las personas con discapacidad y sus allegados, sumado a las acusaciones sobre golpes y maltratos verbales por parte de los policías. Luego los manifestantes, como otra señal de protesta, se desnudaron y permanecieron encercanías de la plaza Murillo durante la noche. Advirtieron que radicalizarían sus medidas de ser necesario para que fueran atendidos sus pedidos. El próximo paso sería la huelga de hambre.

¿Es suficiente fijar un monto especial para contentar los ánimos de momento? ¿Es respuesta que hubo políticos infiltrados para crear disturbios entre los policías, que formaban un cerco entre la sede del Ejecutivo, y las personas con discapacidad que tuvieron que sufrir los golpes, hasta choques eléctricos en sus sillas y los gases? ¿Por qué desde el Gobierno, más allá de contextos políticos, no se recibió a quienes pretendían llegar a un diálogo?

Nada justifica la represión como respuesta al legítimo derecho de protestar por mejoras en la situación de cualquier colectivo. Nada justifica, ni la presunción de infiltrados, que se aplicaran choques eléctricos a las sillas de ruedas o que se las destruyera, siempre en una contienda desigual entre las fuerzas policiales armadas y los manifestantes.

Mientras se avasalle una necesidad, mientras haya un reclamo, siempre tenemos el derecho, aunque nos contesten a golpes, de exigir su cumplimiento. Y quienes observamos ese atropello tenemos el deber de denunciarlo para no ser cómplices.

Comisión Directiva de REDI  
Febrero 2012